

**ECOGAS INVERSIONES S.A.**  
**RESEÑA INFORMATIVA**

**Por el periodo finalizado el 30 de junio de 2025**

**1. Comentarios sobre las actividades de la Sociedad desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025**

La Sociedad es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a las leyes de Argentina, con una duración de 99 años, bajo el registro N° 12.291, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 16 de diciembre de 1992.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 30 de septiembre de 2024 (la "Asamblea") aprobó, entre otros: (i) la emisión de hasta 14.178.732 acciones escriturales, ordinarias, Clase "D", de valor nominal \$10 y con derecho a un voto cada una, las que serán integradas en especie mediante la entrega en canje de las Acciones Elegibles de acuerdo con la Relación de Canje, sujetando la entrega de las mismas a la obtención de la autorización de la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública de acciones de la Sociedad y al cierre exitoso de la Oferta de Canje; (ii) el aumento del capital social de la Sociedad por hasta la suma máxima de 141.787.320.-, es decir de la suma de \$141.787.320.- (representado por: (a) 5.998.658 acciones ordinarias escriturales, clase "A", con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una; (b) 3.369.271 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; (c) 2.770.445 acciones ordinarias, escriturales, clase "C", con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; y (d) 2.040.358 acciones ordinarias, escriturales, clase "D", con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una) hasta la suma máxima de 283.574.640.- (representado por: (a) 5.998.658 acciones ordinarias escriturales, clase "A", con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una; (b) 3.369.271 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; (c) 2.770.445 acciones ordinarias, escriturales, clase "C", con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; y (d) 16.219.090 acciones ordinarias, escriturales, clase "D", con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una), pudiendo ser cancelada por el Directorio la porción de las acciones emitidas que no sea suscripta en la Oferta de Canje, una vez concluida la misma, sujeto la entrega de las mismas a la obtención de la autorización de la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública de acciones de la Sociedad y al cierre exitoso de la Oferta de Canje; (iii) delegar en el Directorio de la Sociedad la cancelación de las acciones que no sean suscriptas una vez se publiquen los resultados de la Operación, y la instrumentación del aumento de capital efectivamente realizado; (iv) los parámetros para la fijación por el Directorio de la Relación de Canje, delegándose en el Directorio las más amplias facultades para la fijación de la Relación de Canje; y (v) suspender el ejercicio del derecho de preferencia previsto por el Art. N°197 de la Ley general de Sociedades N°19.550 con respecto a la suscripción de las Nuevas Acciones.

La Asamblea resolvió además cambiar la denominación social de Inversora de Gas del Centro S.A a Ecogas Inversiones S.A ("ECOGAS"). Dicho cambio de denominación fue inscripto ante la Inspección General de Justicia, el 04 de febrero de 2025 bajo el número 1.856, del Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones.

La Asamblea aprobó asimismo que se efectúe la solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y la respectiva autorización de listado de las acciones en circulación (inclusive las Nuevas Acciones) en los mercados que el Directorio determine oportunamente, incluyendo BYMA, todo ello condicionado a la colocación de las Nuevas Acciones por medio de la Oferta de Canje, así como la realización de la Oferta de Canje.

Con respecto a las autorizaciones correspondientes, el 11 de diciembre de 2024 la CNV emitió la Resolución RESFC-2024-22991-APN-DIR#CNV a través de la cual se otorgó una autorización condicionada a la Sociedad para el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la totalidad de su capital social, habiendo levantado los condicionamientos en fecha 19 de diciembre de 2024 por medio de Nota NO-2024-139370492-APN-GE#CNV.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2024, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó el listado de las acciones representativas del capital de la Sociedad, sujeto al resultado de la oferta de canje voluntario de las Acciones Elegibles. En fecha 15 de enero de 2025, tras el Aviso de Resultados de la Oferta de Canje difundido por la Sociedad, Bolsa de Comercio de Buenos Aires procedió a adecuar la autorización otorgada el 23 de diciembre de 2024. Por consiguiente, a la fecha del presente, la Sociedad se encuentra bajo la órbita de contralor de la CNV. Las acciones Clase D de la Sociedad se encuentran listadas en ByMA con el símbolo ECOG.

La Oferta de Canje se encontró abierta desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025. La fecha de liquidación fue el 17 de enero de 2025. La oferta fue realizada de conformidad con las normas dispuestas en la Sección "Ofertas públicas de adquisición y/o canje" del Cap. II, Tit. III de las Normas de la CNV, habiéndose obtenido la autorización de CNV para el ingreso al régimen de la oferta pública de la Sociedad, el cumplimiento de la Oferta de Canje en los términos del Art. N° 6, Cap. II, Tit. III de las Normas de la CNV y otras condiciones a ser incluidas en el prospecto de canje correspondiente.

De conformidad con los resultados de la Oferta de Canje, el Directorio de la Sociedad de fecha 17 de enero de 2025 canceló 5.434.406 acciones ordinarias, escriturales, clase "D", con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una, quedando establecido el capital social en 229.230.580.- (representado por: (a) 5.998.658 acciones ordinarias escriturales, clase

## **ECOGAS INVERSIONES S.A.**

“A”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una; (b) 3.369.271 acciones ordinarias, escriturales, clase “B”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; (c) 2.770.445 acciones ordinarias, escriturales, clase “C”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; y (d) 10.784.684 acciones ordinarias, escriturales, clase “D”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una).

En virtud de las disposiciones del Art N°5 del Estatuto Social, en el supuesto que la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, como lo es el caso de la Sociedad, a los fines de la transferencia de acciones de cualquiera de las clases “A”, “B” o “C” al mercado, los accionistas titulares de dichas acciones deberán previamente convertirlas en acciones clase “D”, debiendo cursar solicitud al Directorio. En tal sentido, el Directorio de la Sociedad de fecha 24 de enero de 2025, trató ciertos pedidos de conversión de acciones Clase B y Clase C en acciones Clase D. Dichas conversiones fueron registradas en fecha 27 de enero de 2025, quedando establecido el capital social en 229.230.580 (representado por: (i) 5.998.658 acciones ordinarias escriturales, clase “A”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una; (ii) 2.526.954 acciones ordinarias, escriturales, clase “B”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; (iii) 2.077.840 acciones ordinarias, escriturales, clase “C”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; y (iv) 12.319.606 acciones ordinarias, escriturales, clase “D”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una).

La Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de mayo de 2025 resolvió ampliar el objeto social y modificar el valor nominal de las acciones en circulación de la Sociedad de \$10.- (diez pesos) a \$1.- (un peso) por acción, sin que esto implique un aumento ni reducción de su capital, modificando en consecuencia el artículo cuarto de su Estatuto. Esta reforma resultó inscripta el 21 de julio de 2025 bajo el N°12.337, del Libro 122, Tomo - de Sociedades por Acciones. El cambio de valor nominal de las acciones de \$10 a \$1 cada una se efectivizará conforme indique el anuncio que corresponde efectuar al mercado, una vez obtenida la autorización de ampliación de Oferta Pública por parte de CNV y de transferencia de listado por parte de ByMA.

Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de mayo de 2025 aprobó llevar adelante un proceso de Escisión-Fusión en virtud del cual Central Puerto S.A. (“CEPU”), accionista de la Sociedad, escindirá: (a) las tenencias accionarias que mantiene en DGC, en ENSUD, ambas compañías controladas por ECOGAS y en ECOGAS; y (b) la suma de 305.000.000 pesos argentinos (en conjunto, el “Patrimonio CEPU Escindido”), para fusionar dicho patrimonio con ECOGAS, la cual revestirá la calidad de sociedad absorbente y continuadora del mismo. La Escisión-Fusión se realizará de conformidad y con sujeción a las disposiciones establecidas en los Art. N° 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N°19.550 y sus modificatorias (la “LGS”), encontrándose encuadrada fiscalmente como una reorganización societaria libre de impuestos de conformidad con el Art. N° 80 y concordantes de la Ley N°20.628 de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias (la “LIG”) y su Decreto N° 862/19 y sus modificatorios, y sujeta, entre otras autorizaciones, a la conformidad administrativa de la CNV en virtud de la Sección I, Capítulo X, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.)

La relación de canje ha sido establecida en una (1) acción Clase “D” de ECOGAS por cada 18.6694 acciones de tenencia en CEPU. A los fines de definir la razonabilidad de la relación de canje propuesta, los Directorios de las Sociedades solicitaron, ECOGAS a Banco de Valores S.A. y CEPU a Infupa S.A., la emisión de sus opiniones en este sentido (las “Opiniones de Razonabilidad”) y a la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. un informe de cumplimiento sobre la Relación de Canje (el “Informe de Cumplimiento de Relación de Canje”).

La fecha efectiva de reorganización societaria se producirá: (i) a las 0.00 horas del primer día calendario del mes inmediatamente siguiente a aquel en que se hubieran obtenido las conformidades administrativas por parte de la CNV para las Nuevas Acciones, en caso que dichas conformidades administrativas hubieran sido otorgadas por la CNV entre el día número 1 y el 15 (inclusive) de dicho mes; o (ii) a las 0.00 horas del primer día calendario del segundo mes inmediatamente siguiente a aquel en que se hubieran obtenido las conformidades administrativas por parte de la CNV para las Nuevas Acciones, en caso que dichas conformidades administrativas hubieran sido otorgadas por la CNV con posterioridad al día 15 de dicho mes.



**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente

## ECOGAS INVERSIONES S.A.

### 2. Estructura patrimonial, de resultados y del flujo de efectivo comparativas. Datos estadísticos e índices comparativos

#### 2.1. Estructura patrimonial comparativa (en miles de pesos):

	30/06/2025	31/12/2024
Activo corriente	267.032.223	247.307.839
Activo no corriente	436.875.676	446.090.162
<b>Total del activo</b>	<b>703.907.899</b>	<b>693.398.001</b>
Pasivo corriente	188.603.387	154.833.605
Pasivo no corriente	98.382.761	98.029.757
<b>Total del pasivo</b>	<b>286.986.148</b>	<b>252.863.362</b>
Participaciones de terceros	47.356.609	201.954.033
<b>Patrimonio total</b>	<b>416.921.751</b>	<b>440.534.639</b>
<b>Total del patrimonio y pasivos</b>	<b>703.907.899</b>	<b>693.398.001</b>

#### 2.2. Estructura de resultados comparativa (en miles de pesos):

	30/06/2025	30/06/2024
Resultado operativo	58.743.183	26.782.397
Resultados financieros	12.701.991	4.323.964
RECPAM (1)	(8.147.955)	(14.317.393)
Participación en los resultados netos de las asociadas	672.975	(50.951)
<b>Resultado neto del periodo antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>63.970.194</b>	<b>16.738.017</b>
Impuesto a las ganancias	(15.641.505)	(13.023.638)
<b>Resultado neto integral del periodo</b>	<b>48.328.689</b>	<b>3.714.379</b>
<b>Resultado atribuible a:</b>		
Propietarios de la controladora	42.735.801	1.850.187
Participaciones no controladoras	5.592.888	1.864.192
<b>Resultado neto integral del periodo</b>	<b>48.328.689</b>	<b>3.714.379</b>

(1) Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

#### 2.3. Estructura del flujo del efectivo comparativa (en miles de pesos):

	30/06/2025	30/06/2024
Fondos generados por las actividades operativas	21.888.674	8.815.749
Fondos generados en las actividades de inversión	26.652.321	44.530.717
Fondos aplicados en las actividades de financiación	(75.106.416)	(64.411.949)
<b>Total de fondos aplicados durante el periodo</b>	<b>(26.565.421)</b>	<b>(11.065.483)</b>

#### 2.4. Datos estadísticos:

	30/06/2025	30/06/2024
Volúmenes distribuidos operados (millones de m <sup>3</sup> )	2.091,12	2.182,31
Ingresos por ventas (millones de pesos)	277.632	220.001
Costo del gas, transporte y distribución (millones de pesos)	169.246	149.696

#### 2.5. Índices:

	30/06/2025	31/12/2024
Liquidez <sup>1</sup>	1,42	1,60
Solvencia <sup>2</sup>	1,29	0,94
Endeudamiento <sup>3</sup>	0,78	1,06
Inmovilización del capital <sup>4</sup>	0,62	0,64
Rentabilidad <sup>5</sup>	0,159	0,186

<sup>1</sup> Fórmula: Activo corriente / Pasivo corriente

<sup>2</sup> Fórmula: Patrimonio neto total / Pasivo total

<sup>3</sup> Fórmula: Pasivo total / Patrimonio neto total

<sup>4</sup> Fórmula: Activo no corriente / Activo total

<sup>5</sup> Fórmula: Resultado neto del periodo (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio total promedio

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06/08/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° IV - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

  
JUAN ENRIQUE PITRELLI  
Por Comisión Fiscalizadora

  
OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente

## ECOGAS INVERSIONES S.A.

### 2.6 Comparación analítica de resultados

El resultado operativo ordinario al 30/06/2025 (ganancia de \$58.743,2 millones) acusa un incremento de \$31.960,8 millones con respecto al 30/06/2024 (ganancia de \$26.782,4 millones), explicado principalmente por el aumento registrado en los ingresos por ventas en pesos entre ambos periodos.

El resultado neto del periodo al 30/06/2025 es una ganancia de \$48.328,7 millones, lo que implica alcanzar una diferencia –positiva– de \$ 44.614,3 millones con respecto al 30/06/2024, que fue una ganancia de \$ 3.714,4 millones.

El mayor impacto entre ambos resultados está dado por el efecto neto entre:

- (i) el aumento de 26% en las ventas en pesos con respecto al periodo anterior, fue originada conjuntamente por: la actualización de los cuadros tarifarios con incremento en la tarifa de distribución vigente desde el segundo trimestre del 2024.
- (ii) el incremento del costo de ventas más los gastos de administración y comercialización, que en conjunto subieron 10% al 30/06/2025 respecto del 30/06/2024. El costo de ventas aumentó un 10% fundamentalmente por el incremento en el costo de transporte de gas del 32%. Los gastos de administración y comercialización tuvieron un aumento en conjunto de aproximadamente 13%;
- (iii) la disminución de \$5.544,7 millones entre los otros ingresos y egresos netos registrados al 30/06/2025 con respecto a los correspondientes al 30/06/2024 fue como consecuencia principalmente, de la variación en los intereses comerciales, entre otras;
- (iv) el incremento de \$ 8.378,0 millones en los resultados financieros netos registrados al 30/06/2025 con respecto al 30/06/2024, surgen principalmente, de la variación en los resultados por tenencia; y
- (v) la variación negativa de \$2.617,9 millones en el impuesto a las ganancias registrado al 30/06/2025 y al 30/06/2024, que se origina principalmente en la diferente composición de las bases imponibles, además del efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda sobre el cálculo del gravamen.

### 3. Principales perspectivas

Como se expresó en la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, la estrategia general de la compañía está basada en el crecimiento y potenciamiento de su cartera de inversiones, a través de la búsqueda de sinergias de negocios que generen retornos sostenibles. En este sentido se orienta la ampliación del objeto social de la Sociedad propuesta por el Directorio a la Asamblea de accionistas convocada para el 22 de mayo de 2025.

Continuamos nuestro compromiso de agregar valor a las sociedades en las que participamos, con fuerte énfasis en la eficiencia y en la agilidad en la operación, así como la innovación.



**OSVALDO ARTURO RECA**  
Presidente